

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	270879
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	65001

<b>Entidad compradora:</b>	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
<b>Nombre del solicitante:</b>	Maryory dussan caviedes
<b>Proveedor:</b>	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Dotaciones de Vestuario III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-09-10 15:57:28

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
61165	FUERZA AÉREA COLOMBIANA -DILOS	CDP-29321	CDP	29321

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado casual para caballero.	1348.0	Unidad	54000.00	CDP-29321	72792000.00

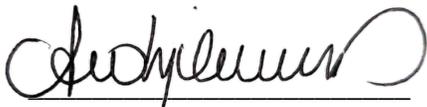
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado deportivo para caballero	1348.0	Unidad	45000.00	CDP-29321	60660000.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Cinturón	2696.0	Unidad	11000.00	CDP-29321	29656000.00
4	dtv03--IVA	1.0	Unidad	30990520.00	CDP-29321	30990520.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Cinturón	1348.00	Unidad	11000.00	CDP-29321	14828000.00
Editado	4	dtv03--IVA	1.00	Unidad	28173200.00	CDP-29321	28173200.00

#### Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA LA REDUCCION DE LA ORDEN DE COMPRA 65001 DE ACUERDO A LOS OFICIOS FAC-S-2021-023165-CE, FAC-S-2021-163597-CI, FAC-S-2021-163698-CI, FAC-S-2021-172024-CI Y ACEPTACION DEL CONTRATISTA



Firma ordenador del gasto  
Nombre: TC ANA MILENA MEJIA ZAPATA  
Documento: 37.900.177 de San Gil



Firma de proveedor  
Nombre: MIGUEL ORTEGA PIÑEROS  
Documento: 79.951.141 de Bogota DC



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-172024-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-172024-CI del 9 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES-SUGEP

Señora Coronel

**MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO**

Director Compras Publicas

Ciudad Bogotá

Asunto: Solicitud reducción orden de compra 65001

Con referencia al oficio No FAC-S-2021-163698-CI del 7 de septiembre de 2021 que trata sobre envió documentos reducción OC 65001, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Director Compras públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice el modificatorio a la orden de compra de la referencia, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CALZADO Y CINTURÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS PROXIMOS A LICENCIARSE LEY 1861/2017", en el sentido de reducir el valor de \$ 17.645.320,00 , previas las siguientes consideraciones:

Que mediante oficio No FAC-S-2021-163597-CI del 3 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACODAF-JELOG-DILOS-SUBIS el señor Técnico Segundo AGUSTIN ENRIQUE BERNAL LAVERDE, supervisor del contrato informa a la Señora Teniente Coronel Directora Logística que se debe reducir \$ 17.645.320,00 la orden de compra 65001 con el propósito de no exceder el valor ordenado por la ley, donde se indica que el total de la dotación civil entregada a los soldados próximos a licenciarse debe corresponder a un salario minino mensual legal vigente.

Que mediante oficio No FAC-S-2021-023165-CE del 7 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACODAF-JELOG-DILOS la Señora Teniente Coronel Directora Logística informa al Señor Representante Legal INVERSIONES SARHEM SAS la necesidad de reducir 1348 cinturones por valor de \$ 17.645.320,00, teniendo en cuenta que la fracción del SMMLV correspondiente al componente de calzado y cinturones de la dotación civil entregada a los Soldados Próximos a Licenciarse equivale a \$130.900, quedando un mayor valor en la orden de compra por este concepto, el cual, no puede ejecutarse ni entregarse en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1861 de 2017, artículo 44, literal b, que señala que el valor de la dotación entregada a los soldados al momento de licenciarse, deberá corresponder a un SMMLV.

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Que mediante oficio de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2021 el señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS acepta la reducción en los términos indicados en el oficio No FAC-S-2021-023165-CE del 7 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACODAF-JELOG-DILOS.



Capitán DIANA CRISTINA ARIZA RAMIREZ  
Subdirector Gestión Presupuestal Y Contractual

Anexo: 03 FOLIOS

Elaboró: CT. GARCIA / ADMIJ Aprobó:CT. ARIZA / SUGEP

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



**SARHEM**

NIT: 830.119.276-1

Cota; 07 de SEPTIEMBRE de 2021

**SEÑORES**  
**FUERZA AEREA COLOMBIANA**  
**Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA**  
**Director Logística De Los Servicios**  
**Ciudad**

**Solicitud Reducción OC 65001 Dotacion calzado y cinturon**

Apreciados señores:

En relación a su requerimiento de realizar la reducción de la Orden de Compra 65001 en una cantidad de 1.348 Cinturones equivalente en valor a \$17.645.320, les manifestamos que INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS acepta dicha reducción en los términos indicados en el oficio No FAC-S-2021-023165-CE del 7 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACODAF-JELOG-DILOS

Cordialmente

---

**MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-023165-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-023165-CE del 7 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor

**MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**

Rrepresentante legal INVERSIONES SARHEM SAS

Bogotá, D.C.



Contraseña:gEwwQeDLvF

Asunto: Solicitud Reducción OC 65001 Dotacion calzado y cinturon

En referencia a la orden de Compra No 65001 cuyo objeto es ADQUISICION DE DOTACION CALZADO Y CINTURON PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS PROXIMOS A LICENCIARSE LEY 1861/2017, me permito informar al Señor Representante Legal INVERSIONES SARHEM SAS, lo siguiente:

La orden de compra fue adjudicada para 1348 soldados próximos a licenciarse por un valor total de \$194.098.520, compuesta como se muestra en el siguiente cuadro:

ELEMENTO	PRENDAS POR KIT	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CALZADO CASUAL CABALLERO	1	1.348	54.000	72.792.000	13.830.480	86.622.480
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	1	1.348	45.000	60.660.000	11.525.400	72.185.400
CINTURON	2	2.696	11.000	29.656.000	5.634.640	35.290.640

De acuerdo con lo informado por el supervisor de la orden de compra mediante oficio No FAC-S-2021-163597-CI, es necesario reducir 1348 cinturones por valor de \$ 17.645.320,00, teniendo en cuenta que la fracción del SMMLV correspondiente al componente de calzado y cinturones de la dotación civil entregada a los Soldados Próximos a Licenciarse equivale a \$130.900 ciento treinta mil novecientos pesos, quedando un mayor valor en la orden de compra por este **“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

concepto, el cual, no puede ejecutarse ni entregarse en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1861 de 2017, artículo 44, literal b, que señala que el valor de la dotación entregada a los soldados al momento de licenciarse, deberá corresponder a un SMMLV.

Por lo anterior me permito solicitar al Señor Representante Legal de Inversiones SARHEM S.A.S., se analice la viabilidad de realizar la reducción solicitada y se informe de manera formal si acepta la modificación de la orden de compra No 65001 DOTACION CALZADO Y CINTURON la por la suma de \$ 17.645.320,00 para un valor total final de la orden de compra de \$176.453.200,00 con un ajuste a las cantidades finales de la siguiente manera:

ELEMENTO	PRENDAS POR KIT	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CALZADO CASUAL CABALLERO	1	1.348	54.000	72.792.000,00	13.830.480,00	86.622.480,00
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	1	1.348	45.000	60.660.000,00	11.525.400,00	72.185.400,00
CINTURON	1	1.348	11.000	14.828.000,00	2.817.320,00	17.645.320,00

La respuesta a la presente solicitud se requiere a mas tardar el día 08 de Septiembre de 2021 con el fin de dar continuidad a los tramites administrativos a que haya lugar.

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA  
Director Logística De Los Servicios

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Elaboró: T2. BERNAL / SUBIS Revisó: TE. DUARTE / SUBIS Aprobó: TC. MEJIA / DILOS



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-163597-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-163597-CI del 3 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señora Teniente Coronel

**ANA MILENA MEJIA ZAPATA**

Director Logística de los Servicios

Ciudad

Asunto: Informe Orden de Compra 65001 Dotacion Calzado y Cinturon

En referencia a la orden de Compra No 65001 cuyo objeto es ADQUISICION DE DOTACION CALZADO Y CINTURON PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS PROXIMOS A LICENCIARSE LEY 1861/2017, respetuosamente me permito informar a la Señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios lo siguiente:

Debido a que el componente de calzado y cinturones de la dotación civil entregada a los Soldados Próximos a Licenciarse de acuerdo a las ordenes de compra que se encuentran vigentes equivale a \$130.900 ciento treinta mil novecientos pesos, se hace necesario reducir la Orden de Compra en Mención en 1.348 cinturones por valor de \$ 17.645.320,00 con el propósito de no exceder el valor ordenado por la ley en mención, donde se indica que el total de la dotación civil entregada a los soldados próximos a licenciarse debe corresponder a un salario mínimo mensual legal vigente.

Actualmente la Orden de Compra se encuentra adjudicada por un valor de \$194.098.520,00, en caso de realizarse la reducción en mención la orden de compra quedaría por un valor final total de \$ 176.453.200,00

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Agustin Bernal Laverde".

Técnico Segundo AGUSTIN ENRIQUE BERNAL LAVERDE  
Técnico Especialista Apoyo Logístico

Elaboró T2. BERNAL / SUBIS Revisó: TE. DUARTE / SUBIS Aprobó T2. BERNAL / SUBIS



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-163698-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-163698-CI del 7 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Coronel

**JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ**

Director Gestión y Seguimiento Administrativo

Ciudad

Asunto: Envío documentos reduccion OC 65001

En referencia a la orden de Compra No 65001 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CALZADO Y CINTURÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS PROXIMOS A LICENCIARSE LEY 1861/2017, respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Director Gestión y Seguimiento Administrativo, los documentos adjuntos mediante el cual se solicita reducir recursos de la Orden de Compra ya citada por valor de \$ \$ 17.645.320,00

Lo anterior con el fin tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites administrativos ante le Dirección de Compras Publicas.

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA  
Director Logística De Los Servicios

Anexo: FAC-S-2021-023165-CE MANIFESTACION INTERES  
FAC-S-2021-163597-CI VIABILIDAD  
ACEPTACIÓN INVERSIONES SARHEM

Copia: CR MELENDEZ / DICOP

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Elaboró T2. BERNAL / SUBIS Revisó: TE. DUARTE / SUBIS Aprobó TC. MEJIA / DILOS



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)